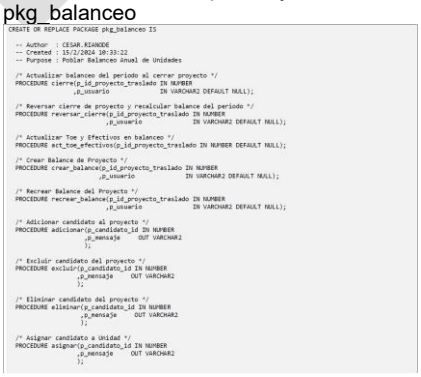
INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL ___
No. 09

Bogotá (Cundinamarca), OCTUBRE 2024

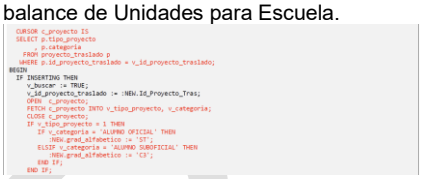
1. CONTRATISTA	Nombre completo: CÉSAR AUGUSTO RIAÑO DELGADO Identificación: 79.327.478 Nacionalidad: Colombiana Dirección: CARRERA 70D # 51-57 Teléfono de contacto 310 3203425285 E-mail de contacto: cesar_riano@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: TE DAVID RODRÍGUEZ CABRERA Cargo: OFICIAL ADMINISTRADOR INFORMATICO Resolución de nombramiento (Res 1713 del 14 de marzo 2024) Teléfono de contacto 3128792902 E-mail de contacto: David.rodriguez@buzonejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 033-CENACPERSONAL-2024 - 11/01/2024
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza :14-46-101106679 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 27/ENE/2024 Aprobado por: TC. ROZO CALLE JOSÉ EDUARDO
5. CRP	No. 4724 Fecha expedición: 27/ENE/2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: BASE DE DATOS - DIPER Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $56.100.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01/FEB/2024
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31/DIC/2024
8. OBJETO CONTRACTUAL	INGENIERO DE SISTEMAS CON EXPERIENCIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE BAJO LA PLATAFORMA DE ORACLE FORMS & REPORTS Y DESARROLLO EN PL/SQL ORACLE
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones Especificaciones 1. REALIZAR LEVANTAMIENTO, ANÁLISIS Y SOCIALIZACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS Y MEJORAS DE PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE TALENTO HUMANO. 2. REALIZAR VERIFICACIÓN Y AJUSTE EN LOS DATOS, LAS FORMULARIOS, LOS REPORTES, LOS PROCESOS Y LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE TALENTO HUMANO. 3. REALIZAR PROPUESTAS DE SOLUCIÓN DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS PARA AJUSTES DE PRESENTACIÓN DE DATOS EN LOS DIFERENTES REPORTES Y MÓDULOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE TALENTO HUMANO. 4. DISEÑAR O DESARROLLAR FORMULARIOS, MODULOS Y REPORTES PARA LA GESTION DE LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS.

DIPER

<table>
<tr><td></td><td>Obligaciones Generales

1. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
2. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
3. Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.
4. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
5. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
6. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td>OCTUBRE 2024</td></tr>
<tr><td>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>
<table>
<tr><th>No</th><th>No. Obligación</th><th>No. Radicado</th><th>Descripción</th><th>Fecha Radicado</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1,2,3,4</td><td>No Aplica</td><td>Se actualiza paquete para adicionar el balance de Unidades por Proyecto: pkg_balanceo

Fuentes en Base de Datos.
Realizado de Octubre 4 al 18 de Octubre</td><td>Octubre 2024</td></tr>
<tr><td>2</td><td>1,2,3,4</td><td>No Aplica</td><td>Creación de funcionalidad para exclusión masiva de candidatos:

Fuentes ubicados en repositorio Git del</td><td>Octubre 2024</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

				Ejército Nacional http://172.22.2.234/erick.sanchezd/auditoria y se despliega en url http://127.0.0.1 Realizado del 7 al 8 de Octubre	
	3	1,2,3,4	No Aplica	Para la gestión de candidatos de escuelas, se modifica trigger para cambiar el grado y se actualiza vista para no marcar cambio de grado. Y se crean procedimientos de balance de Unidades para Escuela.  Fuentes ubicados en base de datos. Realizado del 1 al 18 de Octubre	Octubre 2024
	4	1,2,3,4	No Aplica	Se crea nuevo formulario de balance de cupos utilizando Datables Lazy. Y a partir de botones se permite crear o crear el balance de Unidades por grado de un proyecto.  Fuentes ubicados en repositorio Git del Ejército Nacional http://172.22.2.234/erick.sanchezd/auditoria y se despliega en url http://127.0.0.1 Realizado del 4 al 21 de Octubre.	Octubre 2024
	Nota: Se entrega documento técnico de las tareas realizadas que se encuentra en el Directorio compartido de Red				
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: Valor: $ 56.100.000 Valor autorizado a pagar: $ 5.100.000				
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL					

Obligación	Entidad	Valor Pago
PENSIÓN	COLPENSIONES	326.400
SALUD	EPS SANITAS	255.000
ARL	SEGUROS COLMENA	10.700

DIPER

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Cuenta de cobro 2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522% **Nota:** Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L. 4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social 5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizado
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** _X_ **TOTAL**___ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, **(Bogotá),** en el mes de **OCTUBRE 2024**

David Rodriguez Cabrera

FIRMA SUPERVISOR
Contrato No. 033-CENACPERSONAL-2024

Grado y Nombre completo: TE. DAVID RODRÍGUEZ CABRERA
Cargo: OFICIAL ADMINISTRADOR INFORMATICO
Resolución de nombramiento (00000132 de 11 de enero de 2024)

DIPER